

de los productos sujetos a bonos de prenda se basa en los precios de sustentación establecidos por el IDEMA para la presente vigencia y previa concertación con los gremios de cultivadores en el caso de productos que no están incluídos en los que maneja ese instituto.

A continuación reproducimos las comunicaciones de solicitud y respectiva aprobación.

Bogotá, diciembre 27, 1983

Doctor
HUGO PALACIOS MEJIA
Gerente General
BANCO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Apreciado Señor Gerente:
El Banco de la República-Departamento de Crédito a través de la Circular Reglamentaria DC 953 de 1983 fijó en \$39.000 el precio básico de la tonelada de aceite de palma sujeto a Bonos de Prenda, mientras el precio comercial actual es de \$72.000 tonelada.

Si se acepta para efectos de los Bonos de Prenda el precio comercial actual, dichos Bonos deberían descontarse por \$50.400 la tonelada, lo que equivale al 70% de dicho precio comercial.

Bien comprende usted Señor Gerente que la distorsión anotada en el párrafo anterior, impide a los cultivadores una adecuada financiación de sus inventarios y la necesidad de capital de trabajo para desarrollar la comercialización y garantizar el normal abastecimiento de una materia prima

con fines alimenticios de gran importancia dentro de la economía nacional.

Agradeceríamos a usted Señor Gerente ordenar los estudios necesarios para que sea modificado el precio existente para el redescuento de Bonos correspondientes a aceite de palma.

Atentamente,
ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

Director Ejecutivo
Los precios fijados por la Junta

Monetaria son los siguientes por tonelada:

Aceite de palma africana \$ 67.670	
Ajonjolí	46.220
Algodón-semilla	28.787
Arroz-certificada	31.586
Arroz-registrada	31.907
Arroz Paddy seco	23.700
Cebada	24.750
Frijol	69.900
Maíz	26.380
Trigo	26.730
Sorgo	20.780
Soya	39.400
Leche en polvo-entera	270.000
Leche descremada	251.000

Programa

XI Congreso nacional palmero

JUEVES 10 DE MAYO
A.M. INSCRIPCIONES

12:30 p. m. Almuerzo de Trabajo

2:00 p. m.
I Conferencia. Expositor: Rahaman Syed
Tema: Los polinizadores

4:00 p. m.
II Conferencia. Expositor: Francis Corrado.
Tema: Los polinizadores como agentes productivos.

5:30 p. m.
Comentarios

6:00 p. m.
Cortometraje sobre la actividad palmicultora

7:00 p. m.
Coctel de bienvenida

VIERNES 11 DE MAYO

8:00 a. m.
III Conferencia. Expositor: Phillipe Genty
Tema: Pestalozzia

10:00 a. m.
IV Conferencia. Expositor: Oscar Jiménez
Tema: Pestalozzia y su incidencia.

11:30
COMENTARIOS

12:00 a. m.
VISITA FABRICA INDUGRACO. ALMUERZO

2:00 p. m.
INSTALACION
a) Verificación del Quorum
b) Informe de Actividades.
c) Informe Financiero

Sesiones
a) Análisis situación actual.
b) Elección Revisor Fiscal
c) Elección de Junta Directiva
d) Proposiciones

Clausura
a) Palabras del Presidente de la Junta Directiva.

b) Palabras del Director Ejecutivo
c) Palabras del Ministro de Agricultura.
Coctel de clausura

Sede: Hotel Hilton
Cartagena



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA
Carrera 9a. No. 71-42 Of. 501 - Tels 2116823 - 2556875
Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia

IMPRESOS